

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00046/1982, de 6 de septiembre de 1982 de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.188

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 6 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Instaladores Reunidos, Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.188 relativo al proyecto titulado «San Javier/Muria. Renovación de instalaciones de calefacción y saneamiento en escuadrillas de alumnos», por un importe total de diecinueve millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientas (19.637.400) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban. 17.204-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario, expediente 1 S.V. 9/82-14.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección General de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1 S.V. 9/82-14.

Celebrado el concurso el día 2 de abril del año actual, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista del Ejército, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Importe total
Firmas comerciales	Pesetas
«Fábrica Española de Confecciones, S. A.»	22.875.688
«Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A.»	6.227.200

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.343-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de equipos de hospitales, expediente 2 E.H. 5/82-37.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la de Apoyo al Personal y de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se publica la adjudicación recaída en el expediente 2 E.H.5/82-37.

Celebrado el concurso el día 2 de junio del año actual, para la adquisición de equipos de hospitales, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma comercial «W. H. Bloss, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.954.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.279-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario, expediente 1 S.V. 10/82-29.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1 S.V. 10/82-29.

Celebrado el concurso el día 29 de abril del año actual, para la adquisición de artículos de vestuario, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma comercial «Cofecciones Textiles Diana, S. A.», por un importe total de 19.999.875 pesetas.

A la firma comercial «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.», por un importe total de 36.400.000 pesetas.

A la firma comercial «Boinas Elósegui, Sociedad Anónima» por un importe total de 7.799.932 pesetas.

A la firma comercial «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», por un importe total de 11.966.150 pesetas.

A la firma comercial «Manufacturas Valle, S. A.» por un importe total de 5.494.445 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.274-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de aparatos de neurocirugía, expediente 2 E.H.16/82-42.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 2 E.H. 16/82-42.

Celebrado el concurso el día 23 de junio del año actual, para la adquisición de aparatos de neurocirugía, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma comercial «A. Johnson y Co. (España), S. A.», por un importe total de 6.431.000 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.347-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de furgones mixtos frigoríficos e isoterms, expediente 1 A.C.16/82-62.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1 A.C. 16/82-62.

Celebrado el concurso el día 6 de julio del año actual, para la adquisición de furgones mixtos frigoríficos e isoterms, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma comercial «Frigicoll, Sociedad Anónima», por un importe total de 34.800.000 pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.349-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario, expediente 1 S.V. 13/82-33.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se publica la adjudicación recaída en el expediente 1 S.V. 13/82-33.

Celebrado el concurso el día 20 de mayo del año actual, para la adquisición de artículos de vestuario para tropas de montaña, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», por un importe total de 8.605.450 pesetas.

A la firma comercial «Andre Besson», por un importe total de 6.906.825 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—17.278-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario para hospitales militares (batines, camiones, fundas, etc.). (Expediente 1 H. 4/83-134.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público,

con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de vestuario para hospitales militares (batines, camisones, fundas, etc.), por un límite de 105.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en la que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 10 de diciembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 15 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—10.843-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de batines y mantas. (Expediente I. H. 3/83-135.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de batines y mantas, por un importe total de 35.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula

la 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 10 de diciembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 15 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 10.844-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 46/82, intendencia.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 28 de julio de 1982, para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimientos de intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del segundo semestre del corriente año, han recaído las adjudicaciones en las siguientes firmas:

«Honesto Manzanaque S. A.», por importe de 11.843.172 pesetas.

«Conde Bandrés, S. A.», por importe de 6.543.996 pesetas.

«Harinera San Rafael, S. A.», por importe de 4.002.804 pesetas.

«J. Navia Rodríguez, S. A.», por importe de 2.073.583 pesetas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1982.—El General Presidente.—17.155-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso urgente para contratar la adquisición de diverso mobiliario, menaje y elementos de decoración. Expediente A-4-82.

Con fecha 25 de marzo del año actual, se ha resuelto el expediente de referencia, que comprende la adquisición por concurso urgente, de diverso mobiliario, menaje y elementos de decoración para la Residencia de Oficiales de esta plaza.

Adjudicatarios:

«El Corte Inglés», 12.078.820 pesetas.

«Intermark», 24.766.451 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Capitán General de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 29 de abril de 1982.—17.250-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta del ex-submarino «Almirante García de los Reyes» (S-31).

Se hace público para general conocimiento, la venta en pública subasta del ex-submarino «Almirante García de los Reyes» (S-31), en su estado actual, que

tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima constituida en Mesa de Contratación, en el local del cine del Cuartel de Marina de este Arsenal. El citado buque desplaza 1.309 toneladas aproximadamente, encontrándose a flote en el muelle del almacén general de este arsenal y cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en escrito 01.03.04.217/82, de fecha 22 de septiembre de 1982.

El precio de la subasta en que ha sido valorado el buque es de cinco millones cuatrocientos siete mil ciento veintidós (5.407.122) pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal todos los días hábiles de nueve a trece horas y en los Arsenales de El Ferrol del Caudillo, La Carraca (San Fernando), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, por sí o en nombre de: (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 01/82 de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (pesetas en letras y cifras) por la compra del ex-submarino «Almirante García de los Reyes» (S-31), objeto de la referida subasta, Cartagena a

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos del 25 día hábil contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de retirada: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: 1.081.424 pesetas.

Cartagena, 3 de noviembre de 1982.—El Coronel, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora del Material, Carlos Busá Caballero.—10.981-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida, por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 22 de diciembre de 1982, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Cerviá, calle Mayor, 32, por el precio de 90.000 pesetas.

Lérida, 15 de octubre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—10.373-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Salamanca por la que se anuncia concurso para la revisión de los Catastros urbanos en los municipios que se citan.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Salamanca, por acuerdo de su Consejo de Dirección, convoca concurso público para la revisión de los Catastros urbanos en los siguientes municipios:

Contratas Número	Municipios	Previsión		Plazo de ejecución (en días)
		Urbanas a revisar	Presupuesto de licitación	
1	Alba de Tormes	2.500	2.500.000	45
2	Béjar	10.000	10.000.000	120
3	Ciudad Rodrigo	8.000	8.000.000	105
4	Guijuelo	3.500	3.500.000	60
5	Ledesma	2.500	2.500.000	45
6	Lumbrales	2.500	2.500.000	45
7	Macotera	2.000	2.000.000	45
8	Peñaranda de Bracamonte	4.000	4.000.000	60
9	Santa Marta de Tormes	3.000	3.000.000	60
10	Vitigudino	2.000	2.000.000	45
11	Barbadillo, Calzada de Don Diego y Galindo y Perahuy	2.500	2.500.000	45
12	Terradillos	2.000	2.000.000	45

Para cada una de las contrataciones la fianza provisional será del 2 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados, y la definitiva, del 4 por 100.

Las propuestas, en sobre cerrado por cada contrata que se pretenda concursar, se presentarán en el Registro General del Consorcio, sito en calle Padre de las Casas, 1, 1.º C y D, de esta capital, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener los sobres la documentación siguiente:

Sobre número 1.—Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista y todas las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 28 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 19, de 14 de mayo) y artículo 5.º del pliego particular.

Sobre número 2.—Oferta económica.
Sobre número 3.—Requisitos especiales que ha de condicionar la admisión previa y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos, según lo expresado en el mencionado artículo 5.º del pliego general de condiciones y pliego particular.

El expediente, conteniendo los pliegos de condiciones general y particular, estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

Las proposiciones u ofertas contractuales serán entregadas a mano en el Registro General del Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Delegación de Hacienda.

Los importes de los anuncios de este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios del mismo.

Salamanca, 27 de septiembre de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—9.889-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 0-GU-2-PE-11.65/1982, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número 0-GU-2-PE-11.65/1982, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de

2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guadalajara.—«Limpieza de márgenes, tala de vegetación, reconstrucción de pequeñas obras de fábricas, eliminación de blandones y doble tratamiento superficial. SO-411-GU-411, de N-II a GU-411 y de N-II a N-211. Itinerario: Medina de la Cruz N-211, punto kilométrico 0,000 al 21,133», a «Mariano Timoteo Oliver Escarpa», en la cantidad de 46.610.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 46.615.803 un coeficiente de adjudicación de 0,999875514.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.932-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/81 de construcción de la acequia A-190 de la margen derecha del río Alcanadre (HU/Huerto). 09.260.205/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto 03/81 de construcción de la acequia A-190 de la margen derecha del río Alcanadre (HU/Huerto), a la Empresa «Auxiliar de Industria, S. A.» (AUXIND), en la cantidad de 176.257.157 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 476.257.157 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—17.269-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Pola de Siero (Oviedo). Clave 01.333.184/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Pola de Siero (Oviedo)», a las Empresas «Infilco Española, S. A.» y «Entrecanales y Távora, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, conjunta y solidariamente en la cantidad de 119.991.630 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión

de precios (fórmula tipo número 9, de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 17.272-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de gran reparación del Canal de Maclas Picavea. Revestimiento del kilómetro 0,927 al 17,767 (Valladolid). Clave 02.255.182.2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de gran reparación del canal de Maclas Picavea. Revestimiento: kilómetro 0,927 al 17,767 (Valladolid), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 66.866.873 pesetas que representa el coeficiente 0,7446 respecto al presupuesto de contrata de 130.092.228 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—17.270-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del encauzamiento en el río Muga, desde Castell de Ampurias al mar (Gerona). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2890/1931, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90, del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 10.422.119/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 57.235.078 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de noviembre de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección Gene-

ral de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de diciembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal de Fuensanta para defensa de la ciudad de La Roda (Albacete). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Referencia: 08.179.189/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 31.782.968 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de noviembre de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de diciembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adquisición de viviendas en fase de proyecto o construcción en la provincia de Orense.

Objeto del concurso: La adquisición por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de viviendas en fase de pro-

yecto o construcción en la provincia que a continuación se expresa, al amparo de los artículos 5.º del Real Decreto 2960/1978, de 12 de noviembre, y 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y Orden de 22 de septiembre de 1980.

Provincia: Orense. Localidad: Orense. Número máximo de viviendas a adquirir: 380. Número mínimo de viviendas de cada oferta: 75.

Precio máximo: El límite máximo del precio de cada adquisición será equivalente al resultado de aplicar el 80 por 100 del módulo de viviendas de protección oficial, vigente en la fecha de terminación de las obras, para la zona en que se encuentren los inmuebles objeto de adquisición a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de viviendas, el 48 por 100 del mismo módulo a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de garajes.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir a disposición del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del precio calculado por aplicación del 80 por 100 del módulo vigente para 1982, a los metros de superficie útil comprendidos en el proyecto básico o de ejecución, presentado por el licitador.

Clasificación del contratista: La Empresa que haya de ejecutar las obras deberá estar clasificada en el grupo «C» de la Orden de 28 de febrero de 1978.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Los licitadores podrán retirar personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con poder suficiente, de la Sección de Convenios y Adquisición de Viviendas, del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (planta 2.ª del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, la siguiente documentación:

1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso.
2. Pliego de bases técnicas particulares para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución.
3. Modelo de proposición económica y plazos.

Admisión de proposiciones: Los licitadores podrán presentar la documentación prevista, según los distintos supuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las doce horas del último día hábil, en el Registro del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, planta baja del edificio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, de esta capital. No se admitirán proposiciones por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los once días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de octubre de 1982.—El Presidente, Manuel de Vicente González.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se establece los criterios de preferencia para la adquisición de viviendas terminadas promovidas por terceros, conforme al artículo 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y el plazo de presentación de ofertas, en las Regiones de Galicia y Extremadura.

La facultad concedida por el Instituto Nacional de la Vivienda (hoy Instituto

para la Promoción Pública de la Vivienda), por el artículo 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, de adquirir viviendas terminadas, edificadas por terceros, para atender con ellas, una vez calificadas como viviendas de protección oficial de promoción pública, la creciente demanda existente en las regiones de Galicia y Extremadura, con la rapidez necesaria que requiere la resolución de las necesidades urgentes, hace necesario el establecimiento de los criterios de preferencia que hayan de seguirse para la selección de las ofertas y determinación del plazo de presentación de las mismas.

En su virtud, esta Presidencia ha tenido a bien acordar:

1.º De conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, para que el Instituto Nacional de la Vivienda, hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, pueda adquirir viviendas terminadas, edificadas por terceros, éstas habrán de cumplir las condiciones de superficie, diseño y calidad exigidas para las viviendas de protección oficial, cuyo precio de venta al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por metro cuadrado de superficie útil sea igual o inferior al 90 por 100 del módulo aplicable vigente en el momento de la adquisición.

No obstante, en el caso de oferta de viviendas calificadas objetivamente como «viviendas sociales», éstas habrán de cumplir las condiciones de superficie, diseño y calidad establecidas por las normas técnicas aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976, con las modificaciones introducidas, por la Orden de 17 de mayo de 1977, y su precio de venta no podrá ser superior al que les corresponda en el momento de su terminación, con las deducciones que, en su caso, se hubiesen pactado con el Instituto Nacional de la Vivienda, hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en los convenios suscritos con los promotores de este tipo de viviendas.

Sin perjuicio de lo anterior, en cada caso, la adquisición habrá de comprender bloques completos de viviendas con un mínimo de 25 viviendas, sitas en las regiones de Galicia y Extremadura.

El Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda podrá aceptar parte de la oferta sin que se modifique el precio por metro cuadrado de superficie útil, excluyendo, bien, parte de las viviendas ofertadas, bien, garajes no vinculados por las disposiciones legales en las viviendas. No se ofertarán en ningún caso, locales comerciales cualquiera que sea su destino.

2.º Para la selección de las ofertas que pudieran presentarse, se atenderá a los siguientes criterios:

- a) Las necesidades de alojamiento en la zona o localidad donde se encuentren ubicadas las viviendas.
- b) Régimen legal de protección, en su caso, a que estuvieran acogidas las viviendas ofertadas.
- c) Las cargas y gravámenes que puedan afectar a las viviendas ofertadas.
- d) En cuanto a condiciones de diseño y calidad: las mejoras realizadas respecto de las condiciones de diseño y calidad sobre los mínimos fijados en las normas técnicas, que les correspondan especialmente en cuanto a aislamiento, acabados, ahorro de energía y cualquier otra circunstancia similar.
- e) En menor precio de venta de las viviendas ofrecido al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en igualdad de condiciones de superficie, diseño y calidad.

3.º Los propietarios de las viviendas que reúnan los requisitos establecidos en el apartado primero de esta Resolución podrán presentar sus ofertas de venta al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, con arreglo al modelo que se incorpora como anexo a la misma, en el Registro de Entrada de la Dirección Pro-

vincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que corresponda a la localidad donde estén enclavadas las viviendas ofrecidas, hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1982.

La oferta deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la oferta, debidamente autorizada. Si actuase en representación de tercero, se acompañará poder notarial suficiente al efecto, tanto para formalizar la oferta, como para suscribir, en su caso, la escritura pública de venta, a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

B) Declaración del ofertante, bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Si el ofertante fuese un Empresa o Sociedad, con personalidad jurídica distinta de la de sus socios, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero-Delegado, en la que se acrediten que no forman parte de ella personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente.

C) Primera copia, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, de la escritura pública de declaración de obra nueva terminada de las viviendas ofertadas, y certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de la titularidad de las mismas, a favor del ofertante, y de la libertad de cargas o de las que pudiesen pesar sobre las viviendas, en su caso.

D) Declaración del ofertante, bajo su responsabilidad de que las viviendas no están transmitidas ni enajenadas a terceros, por cualquier título mediante documento privado.

E) Fotocopia, en su caso, de la cédula de calificación definitiva u objetiva de las viviendas.

F) Dos ejemplares del proyecto de construcción que en el caso de oferta de viviendas libres deberá estar debidamente visado.

G) Licencia de obras que amparó la construcción.

H) Certificado del Arquitecto Director de que las obras de construcción de las viviendas están totalmente terminadas.

I) Declaración de la Empresa constructora de las viviendas de haber sido totalmente reintegrada.

J) Certificación de la Dirección de Industria respectiva sobre la idoneidad de las instalaciones con que cuenten las viviendas.

K) Certificado de las Empresas suministradoras de los servicios con que cuenten las viviendas de haberse efectuado las acometidas y satisfecho los derechos correspondientes.

4.º La Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del cierre de la admisión de ofertas, señalado al punto anterior, comunicará a los ofertantes, cuyas ofertas hubiesen sido seleccionadas, la aceptación de las mismas, condicionada a la comprobación del cumplimiento de los datos contenidos en la documentación aportada.

Los ofertantes que no hubiesen recibido en el plazo señalado en el párrafo anterior la comunicación de aceptación de su oferta, quedarán libres de la misma.

5.º La formalización de la compraventa a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, se efectuará mediante escritura pública por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, respectiva, en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de aceptación, de la oferta.

Dicha escritura pública contendrá los siguientes aspectos fundamentales:

A) El Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda podrá exigir, en su caso, que en la misma el vendedor efectúe la división horizontal de las viviendas a su cargo.

B) El importe total del precio de la compraventa se satisfará al contado, deduciendo, en su caso, el principal e intereses de los préstamos concedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, hoy Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para financiar la construcción de las que sean objeto de compraventa, con cancelación por compensación, de las hipotecas constituidas a favor de este Organismo para garantizar estos créditos.

C) La adquisición se efectuará libre de cargas, gravámenes y arrendatarios, respondiendo el vendedor frente al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, de evicción y saneamiento, con arreglo a la Ley.

D) Los gastos e impuestos devengados por la compraventa, serán satisfechos por las partes con arreglo a la Ley. El arbitrio de plus valía, si lo hubiera, será en todo caso, de cuenta y cargo del vendedor, así como todos los gastos e impuestos que pudieran devengarse por la formalización de la división horizontal, la compensación de créditos y la cancelación de hipoteca, en su caso, constituida a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

E) Las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid para cuantas cuestiones pudiesen surgir de la interpretación, cumplimiento y ejecución de esta escritura pública.

Madrid, 30 de octubre de 1982.—El Presidente, Manuel de Vicente González.

ANEXO

Modelo de instancia ofreciendo la venta de viviendas terminadas promovidas por terceros

Ilmo. Sr.:

Don (datos personales, incluido el documento nacional de identidad de la persona que suscriba la instancia), ante V. I. comparece, y como mejor proceda,

EXPONE:

1.º Que actúa en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de ...

2.º Que el compareciente, o su representante, es dueño de las viviendas, cuyas características se señalan a continuación:

— Emplazamiento, con expresión de la localidad, calle y número de policía, si lo hubiere.

— Número de viviendas, con expresión de la superficie útil de cada una y la superficie útil total, de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre.

— Precio de venta que se ofrezca al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda especificando el precio por metro cuadrado de superficie útil, el precio por vivienda y el precio total.

3.º Que acompaña la documentación que se especifica al dorso.

En méritos de lo expuesto,

SUPlico a V. I. que tenga por formulada oferta de venta de las viviendas a que se refiere este escrito, en el precio y condiciones que resultan del mismo; elevar el expediente completo a la

Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, para que en su día, y previos los trámites pertinentes, dicte resolución acordando a la compraventa de dichas viviendas

(Lugar y fecha del solicitante.)

Ilmo. Sr. Director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se hace pública de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta, de la siguiente obra:

Pavimentación, alumbrado y servicios en el puerto interior, a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones Sociedad Anónima» en la cantidad de treinta y ocho millones setecientos noventa y siete mil quinientas quince (38.797.515) pesetas.

Las Palmas, 21 de julio de 1982.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—17.153-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de julio de 1982 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Ampliación de cuatro unidades de EGB en San Luis (Menorca).

Importe: 16.433.800 pesetas.

Contratista: Don Antonio Seguí Mercadal.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 1982. La Delegada provincial, María Paz Vialba Currás.—16 989-E.

Resolución de la Universidad del País Vasco por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del año 1983.

Es objeto de contratación el servicio de limpieza de locales, terrazas cristaleras, vitales, espacios exteriores, aparcamientos, recogida y retirada de basuras de la Universidad del País Vasco para el año 1983.

El importe máximo de licitación es de noventa y sei millones (96.000.000) de pesetas correspondientes a la totalidad del servicio distribuido en quince lotes.

Las Empresas podrán ofertar para uno, varios o todos los lotes.

La garantía provisional estará constituida por cuatrocientas mil (400.000) pesetas para quienes concurren al lote número 1 y cincuenta mil (50.000) pesetas para cada uno de los restantes a que concurren los licitadores

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad (Campus de Leioa, edificio de Rectorado) pudiéndose recoger en mano por los interesados en horas de oficina y previa presentación de documentos que acrediten su dedicación profesional en la actividad de Limpieza.

El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo del pliego de cláusulas administrativas.

Las ofertas económicas y documentación administrativa habrán de presentarse en duplicado ejemplar y en mano en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad en horas de oficina y antes de las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La ejecución del Servicio comenzará el día 3 de enero de 1983.

Los gastos de inserción del presente anuncio y aquellos que esta contratación ocasione serán por cuenta de los adjudicatarios.

Leioa, 15 de octubre de 1982.—El Rector, Gregorio Monreal y Zia.—10.382-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de bienes muebles y enseres, con destino al equipamiento de la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», en Calatayud (Zaragoza).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, la Dirección General de Acción Social ha resuelto adjudicar el equipamiento completo de la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», en Calatayud (Zaragoza), a los siguientes licitadores:

Lote	Concepto	Casa comercial	Importe — Pesetas
1	Mobiliario y decoración	Colesa, S. A.	1.422.170
2	Electrodomésticos	I. C. Fegrán, S. A.	111.236
3	Menaje y enseres	I. C. Fegrán, S. A.	428.919
4	Material didáctico	Otic, S. A.	267.757
5	Aparatos audiovisuales	Otic, S. A.	101.300
6	Mobiliario de aulas	Colesa, S. A.	568.800
7	Ropa y lencería	Emilio Sarrión	507.050
8	Parque infantil	Didactes, S. A.	133.000
9	Material sanitario	Federico Giner	136.800
11	Cocina dietética	I. C. Fegrán, S. A.	94.335
12	Material contra incendios	I. C. Fegrán, S. A.	41.592
13	Varios	Federico Giner	83.900

Se declara desierto el lote número 10, «Colchones y almohadas».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—14.312-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en el polígono de Riaño, Concejo de Langreo (Principado de Asturias).

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario del Organismo.

El Comité Ejecutivo y Financiero aprobó, en su reunión del día 18 de octubre de 1982, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso público para la adjudicación de los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario del FORPPA, con arreglo a las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: El presupuesto total formulado con carácter de una anualidad no podrá ser superior a tres millones seiscientos mil (3.600.000) pesetas.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1983.

Fianza provisional: Setenta y dos mil (72.000) pesetas.

17 de junio de 1982 en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en el polígono de Riaño, Concejo de Langreo (Principado de Asturias), resuelve dicho concurso en favor de don Nicolás Rodríguez García con domicilio en Riaño-Langreo (Principado de Asturias).

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 210 de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria, autorizará dicha tablaría de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Dios le guarde.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—17.117-E.

Fianza definitiva: Se determinará aplicando el tipo del 4 por 100 al importe total de la proposición económica aceptada.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el FORPPA, para contratar los servicios de limpieza de las dependencias y mobiliario del Organismo, se comprometo a ejecutar tales servicios sometiéndome estrictamente a los documentos que regulan la licitación, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán de nueve a trece horas en el Registro del FORPPA (calle José Abascal, 4, séptima planta, Madrid). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de sobres: Se efectuará por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo del apartado anterior.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra expuesto al público en general en las dependencias del FORPPA (calle José Abascal, 4, séptima planta, Madrid).

Durante ocho días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que serán resueltas por el FORPPA.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Presidente del FORPPA, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras de «Red de acequias prefabricadas de la zona de concentración parcelaria de Villabispo de Otero, en sus anejos de Carneros, Supería y Brimeda (León)». (Expediente 33.240).

Concurso: Se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras arribadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 34.965.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de diciembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso, por trámite de urgencia, para el suministro e instalación de una planta piloto para el tratamiento de maderas y de productos.

El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica anuncia concurso para el suministro e instalación en el término municipal de San Juan del Puerto, en la provincia de Huelva, de una planta piloto para el tratamiento curativo y de protección de maderas en rollo de eucaliptos y de los productos fitosanitarios adecuados con el fin de evitar la difusión del insecto perforador de los eucaliptos «Phoracantha semipunctata».

El límite máximo que se destina a la planta piloto es de 14.500.000 pesetas. Para la adquisición de productos, hasta el día 31 de diciembre de 1982, se prevé un máximo de 1.000.000 de pesetas.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como los modelos de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el citado Servicio, en calle Juan Bravo, 3, B), Madrid.

Las proposiciones y documentación deberán presentarse en el Registro General del Organismo autónomo, en la dirección indicada, dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas. No serán admitidas las enviadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo el día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de documentos, a las diez horas.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Villarramiel (Palencia).

En uso de las atribuciones que tengo conferidas he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 5 de los corrientes, las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Villarramiel (Palencia), a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, S. A.» (COMSA), en la cantidad de 13.764.699 pesetas, equivalente a una baja de 16,01 por 100 sobre la cifra de licitación de 16.398.498 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez. 18.973-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción de la canalización subterránea en La Coruña.

En uso de la delegación que me confiere el Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar definitivamente con fecha 14 de septiembre de 1982, la construcción de una canalización subterránea en La Coruña a «Obras y Conducciones, Sociedad Anónima», por un importe de 14.150.000 pesetas, equivalente a una baja del 30,003 por 100 sobre la cifra de licita-

ción de 20.215.040 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—17.118-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, anunciando la adjudicación de las obras de la Galería visitable frente al edificio terminal del aeropuerto de Alicante. (Expediente 3-A-CS-2079).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 30 de junio de 1982, que entre otros extremos dice: Adjudicar a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de «Galería visitable frente al edificio terminal del aeropuerto de Alicante», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 22.295.888 pesetas y un plazo de diez meses, y que produce una baja de 10.252.762 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.—17.256-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de León.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de León, concretándose en los siguientes puntos:

León, Gijón, San Juan de Nieva y Oviedo.

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, que será hasta el día 29 de noviembre próximo, en la Sala de Reprografía, pabellones RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16, y en la Secretaría General de la Séptima Zona, calle Legión VII, número 5, León.

La Jefatura de Material de la Séptima Zona, sita en León, calle Legión VII, número 5, podrá ampliar toda la información que se precise.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—6.437-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de Vigo.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material de transporte de viajeros en la Delegación de Vigo, concretándose en los siguientes puntos:

Vigo, La Coruña, El Ferrol, Monforte de Lemos, Orense y Guillarey.

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, que será hasta el día 29 de noviembre próximo, en la Sala de Reprografía, pabellones RENFE, final avenida Pío XII, s/n., Madrid-16, y en la Secretaría General de la Séptima Zona, calle Legión VII, número 5, León.

La Jefatura de Material de la Séptima Zona, sita en León, calle Legión VII, número 5, podrá ampliar toda la información que se precise.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—6.436-13.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Salud Pública por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Por Resolución de este Centro directivo de 22 de junio de 1982 se convocó concurso para elección del modelo de marchamo sanitario para canales de aves y de conejos domésticos y de sus máquinas aplicadoras, así como para determinación del fabricante de los mismos.

Concluida la fase de selección de los modelos presentados al citado concurso, la Junta prevista en la base quinta del mismo eleva con fecha de hoy propuesta de resolución del concurso, coincidente con el parecer de las Asociaciones Empresariales de Mataderos de Aves y Conejos, de ámbito nacional legalmente constituidas.

En su virtud, Esta Dirección General, aceptando la propuesta que le ha sido formulada, acuerda:

Primero.—Resolver el concurso convocado por Resolución de 22 de junio de 1982, a favor del concursante «Giral y Carbonell, S. A.», cuyos modelos de marchamo sanitario para canales de aves y conejos domésticos y sus máquinas aplicadoras quedan elegidos.

Segundo.—Los precios de los marchamos y máquinas aplicadoras elegidos serán los siguientes:

Marchamo sanitario: 0,347 pesetas unidad.

Máquina aplicadora tenaza manual: pesetas 1.850 unidad.

Máquina portátil manual «Teva-H»: pesetas 26.000 unidad.

Máquina portátil neumática «Teva-HN»: 75.000 pesetas unidad.

La misma máquina anterior con tensor equilibrador: 85.000 pesetas unidad.

Máquina semiautomática «Teva-G2»: pesetas 157.000 unidad.

Máquina automática «Teva-GA2»: pesetas 330.000 unidad.

Sistema de alimentación automática para transformar el modelo «Teva-G2» en el modelo «Teva-GA-2»: 175.000 pesetas unidad.

Máquina semiautomática «Teva-CB», para cierre de bolsas: 350.000 pesetas unidad.

Esta Dirección General de Salud Pública podrá aprobar, a solicitud del fabricante o de las Asociaciones empresariales interesadas, oyendo a ambas partes, revisiones anuales de los precios anteriormente relacionados, en función de las variaciones que hayan experimentado en el año inmediato anterior los distintos factores que integran el coste del producto.

Tercero.—El adjudicatario habrá de constituir en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que se le notifique la presente Resolución, la fianza de cinco millones de pesetas prevista en el apartado 3 de la Sección II del pliego de condiciones del concurso, quedando en caso contrario sin efecto su designación.

Cuarto.—Una vez que sea firme esta adjudicación, por haber constituido la fianza, el adjudicatario viene obligado a dar cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones del concurso respecto de los suministros de marchamos y máquinas aplicadoras y posterior garantía de sus fabricados. Igualmente que-

da obligado a realizar por su cuenta la adaptación de las máquinas semiautomáticas «Teva-G2» que actualmente tienen en funcionamiento los industriales, a solicitud de cada uno de ellos, para ajustárselas al nuevo prototipo de dicha máquina presentado al concurso y elegido; dicha adaptación habrá de realizarse en plazo no superior a tres meses desde la fecha de solicitud.

Quinto.—El incumplimiento reiterado por el fabricante de las obligaciones contraídas al participar en el concurso, tanto en cuanto a la calidad de los productos y al régimen de suministro de los mismos como de cualquier otro orden, podrá dar lugar a que este Centro directivo deje sin efecto esta adjudicación con pérdida automática de la fianza consignada por el adjudicatario.

Lo que digo a VV. SS.
Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Angel Fernández Nafria.

Sres. Subdirectores generales de Higiene de los Alimentos y de Veterinaria de Salud Pública y Sanidad Ambiental.—17.282-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras que a continuación se especifican, contratista e importe de adjudicación.

Obras: Construcción de Residencia Asistida Provincial (primera fase).

Contratista: Empresa «Cubiertas y MZOV».

Importe de adjudicación: 119.984.549 pesetas.

Albacete, 4 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de medidas de niveles de calidad de aire y de parámetros meteorológicos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de veinticuatro de septiembre pasado, se acordó pliego de condiciones que registró el concurso de adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de equipos de medidas de niveles de calidad de aire y de parámetros meteorológicos con sus correspondientes equipos auxiliares, equipos de adquisición de datos y presentación de los mismos.

Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato no se establece tipo de licitación, pero se rechazarán las ofertas que excedan de doce millones quinientas cincuenta y cinco mil (12.555.000) pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán una vez recibidos provisionalmente los equipos.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del precio en que se remite la licitación.

Las plicas habrán de presentarse en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades (Negociado de Contratación y Patrimonio) de este excelentísimo Ayuntamiento, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en

el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio o (en representación de) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, para la adquisición de equipos de medidas de niveles de calidad del aire y parámetros meteorológicos con sus correspondientes equipos auxiliares y equipos de adquisición de datos y presentación de los mismos, se comprometo a suministrar dicho instrumental con arreglo a las cláusulas del citado pliego de condiciones que se acepta íntegramente en el precio de

Fecha y firma.

Cartagena, 11 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza de la vía pública de esta ciudad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno en sesión celebrada el día 14 de octubre actual, acordó la apertura de expediente de contratación por concurso para la gestión del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza de la vía pública de esta ciudad, y aprobó los pliegos de condiciones; por lo que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone el referido pliego de condiciones por plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualmente se convoca la licitación con arreglo al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Es objeto del presente concurso la concesión del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y la limpieza viaria de esta ciudad, con las características y forma que se indica en el pliego de condiciones.

Segunda.—**Tipo de licitación:** Veintiséis millones de pesetas a la baja.

Tercera.—**Plazo:** Tres años prorrogables por periodos anuales.

Cuarta.—El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Quinta.—**Lugar y plazo para presentación de proposiciones:** Registro de la Secretaría General en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días, por acogerse la Corporación a la tramitación urgente del artículo 113 del Real Decreto citado, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Se acompañará documentos siguientes:

1.º Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, en materia de gestión de este servicio, prestados a un

Municipio de población superior a 30.000 habitantes o, en su defecto de cualquier otra referencia que acredite su capacidad para la gestión del servicio.

2.º Una referencia detallada de los vehículos de que dispone o de los que se comprometa a poner a disposición del mismo, expresando sus características, así como del lugar en que se encuentran al objeto de que puedan ser examinados, con anterioridad a la resolución del concurso.

3.º Un estudio, en su caso, de aquellos detalles y modalidades, que independientemente de las obligaciones mínimas impuestas por el presente pliego, puedan convenir a la mejor prestación del servicio y que se obligaría a cumplir, caso de ser adjudicatario.

Séptima.—**Garantía provisional:** 230.000 pesetas. Garantía definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82.1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Octava.—La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal; salvo reclamaciones, que si se presentaren aplazarían la licitación hasta que fueren resueltas.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva la facultad discrecional de adjudicar este concurso en base a las condiciones ofrecidas por los licitadores o declararlo desierto si considerara que ninguna de las presentadas resulta conveniente a los fines del servicio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de con domicilio en calle, número, lo que acredito con), enterado del anuncio de concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilios particulares y/o limpieza viaria, que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y deseando tomar parte en el mismo, hace constar:

A) Que se comprometo a gestionar el servicio objeto de este concurso en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas anuales.

B) Acompaña los documentos exigidos en la convocatoria y el justificante de haber satisfecho la garantía provisional.

C) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivaren del pliego de condiciones y demás normas de aplicación, así como de las que resulte de su oferta, tanto como licitador o como adjudicatario si lo fuere, en su caso.

E) Acompaña documento debidamente bastantado que acredita la representación con que interviene.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

Ecija, 18 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Buenos Aires.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Buenos Aires.

Tipo: 81.004.403 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 485.022 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Buenos Aires, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el parque deportivo municipal de la Dehesa Boyal de dicho municipio.

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el parque deportivo municipal de la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

Tipo de licitación: 128.099.092 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir del siguiente día al en que se efectúe la comprobación del replanteo y, en su defecto, a partir del siguiente día al de recepción por el Contratista de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, por importe de 1.440.990 pesetas; definitiva, se constituirá por el adjudicatario y su importe se determinará por aplicación, al precio de adjudicación, de la escala de porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Complementaria: Se constituirá, en su caso, conforme a lo previsto en el número 5 del artículo 82 del citado Reglamento.

Pliego de condiciones y proyecto: Se hallarán a disposición de los interesados, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, donde podrán examinarse en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, Unidad de Contratación, dentro del plazo de veinte días siguientes al de publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín

Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados, independientes, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el parque deportivo municipal de San Sebastián de los Reyes».

El primer sobre llevará el subtítulo «Referencias» y se incluirá en el mismo, la documentación señalada en la condición novena del pliego.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición que, reintegrada con 25 pesetas en timbres del Estado y 35 pesetas en sellos municipales se ajustará al siguiente modelo:

Oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) que representa una baja de (en letra y número) respecto del tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos:

a) Primer período.—Sobres titulados «Referencias»: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para presentación de proposiciones, salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso la apertura de los sobres se efectuará el lunes siguiente a la misma hora.

b) Segundo período.—Sobres titulados «Oferta económica»: En el salón de actos del Ayuntamiento el día y hora que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián de los Reyes, 9 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.437-A

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevo cementerio, primera fase.

1. **Objeto:** Contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de nuevo cementerio, primera fase.

2. **Tipo de licitación:** Será de cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta pesetas con ochenta y dos céntimos (53.999.050,82 pesetas).

3. **Plazo:** Nueve meses a contar desde el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho a catorce horas.

6. **Garantías:** La provisional será de 350.000 pesetas, y la definitiva, según se fija en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y en otros diarios por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de nuevo cementerio, primera fase.

2. Que ha examinado el proyecto, pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Torrelavega de diez a doce horas y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en el que se publique.

9. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo para su presentación, en el Despacho de la Presidencia.

Torrelavega, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de mantenimiento y limpieza de los centros públicos.

Según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en la sesión del pasado día 7, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y limpieza de los Colegios públicos dependientes de esta Corporación.

Objeto de la licitación: Prestación de los servicios de mantenimiento de instalaciones y limpieza en los Colegios públicos de la capital.

Tipo de licitación: No se fija, en atención a las características del concurso.

Duración del contrato: Tres años, desde el 1 de enero de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1985.

Oficina de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría General, Negociado de Enseñanza, Deportes, Cultura y Juventud.

Garantía provisional: Doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos: Secretaría General, Negociado de Enseñanza, Deportes, Cultura y Juventud, durante las diez a las doce horas de la mañana, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día en actuando en nombre enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar los servicios de mantenimiento y limpieza en los edificios e instalaciones de los Colegios públicos de la capital y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y

demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 14 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.466-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la primera fase del cementerio metropolitano «Rouges Blanques» del término municipal de El Papiol.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en fecha 16 de septiembre de 1982, ha acordado convocar un concurso-subasta para la construcción de la primera fase del cementerio metropolitano «Rouges Blanques» del término municipal de El Papiol, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y seis (153.886.146) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, desde los quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.538.851 pesetas.

Sello de la Corporación para la oferta económica: 11.550 pesetas.

Modelo de proposición económica: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presentarán en el Registro General de la Corporación (plaza Lesseps, 12, 7.ª planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Corporación (10.ª planta), a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde la última publicación de este anuncio.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación de la Corporación (plaza Lesseps, 12, séptima planta).

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 13 de octubre de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—5.928-11.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Comunicado el plan de aprovechamientos y debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento que reseñará que se celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las once horas: Subasta para 5.899 árboles pinos que cubican 1.000 metros cúbicos

de madera con corteza equivalentes a 800 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 52, «Gabarret», por el precio base de tasación de 1.400.000 pesetas.

A las doce horas: Subasta para 2.329 árboles pinos que cubican 390 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 312 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 55 del Catálogo, denominado «Obaga Plana de Cervellá y Confelchs», por el precio base de tasación de 507.000 pesetas.

Precio índice: Aumentar el base el 25 por 100.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1983.

Pertenencia del monte: Os de Civis.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA y por el especial para aprovechamientos maderables publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, así como el específico que en cada caso se redacte para los susodichos aprovechamientos maderables y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, formuladas por esta Junta Vecinal que ambos estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de pliegos: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veintidós días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de clasificación empresarial: Es requisito indispensable para optar a la subasta, según dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a las subastas de maderas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de lo cual acredita con, en posesión del carné de clasificación empresarial número, de fecha en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles pinos, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número del Catálogo, denominado, de la pertenencia de Os de Civis, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de (escribir la cantidad en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde pedáneo, José Pallé Bordoll.—14.001-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Civis (Lérida) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Comunicado el plan de aprovechamientos y debidamente autorizado por el Servi-

cio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento que reseñará que se celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las once horas: Subasta para 5.084 árboles pinos que cubican 1.000 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 800 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 51, «Coll de Ares» primer lote, por el precio base de tasación de 1.200.000 pesetas.

A las doce horas: Subasta para 2.319 árboles pinos que cubican 430 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 344 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 51, «Coll de Ares» segundo lote, por el precio base de tasación de 518.000 pesetas.

Precio índice: Aumentar el base el 25 por 100.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1983.

Pertenencia del monte: Civis.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA y por el especial para aprovechamientos maderables publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1982, así como el específico que en cada caso se redacte para los susodichos aprovechamientos maderables y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, formuladas por esta Junta Vecinal que ambos estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de pliegos: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de clasificación empresarial: Es requisito indispensable para poder optar a la subasta, según dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones y que se deriven de la subasta debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica para poder optar a la subasta de maderas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de lo cual acredita con, en posesión del carné de clasificación empresarial número, de fecha en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles pinos, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a metros cúbicos de madera sin corteza del monte número del Catálogo, denominado, de la pertenencia de Civis, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de (escribir la cantidad en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Civis, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde pedáneo, Francisco Gomá Roigé.—14.002-C.